



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho; durante el mes de Junio del año 2022, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Olancho; a los 08 días del mes de julio del año 2022.



Ing. Miguel Eduardo Méndez

Alcalde Municipal

